



**Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección
Actividades de Formación y Cooperación (TCA)**

Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y en reserva para la participación en la TCA "IN PURSUIT OF DEMOCRACY: A PATH TO EUROPEAN BELONGING", LOVAINA (BÉLGICA), 25 – 27 OCTUBRE 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Soraya Lumbreras Lago, jefa de servicio de FP y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales, con indicación de los tres aspirantes preseleccionados y en lista de reserva.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes preseleccionados y en reserva en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y atendiendo a razones de interés público derivadas de la necesidad de garantizar la adecuada organización y celebración de la actividad dentro de los plazos establecidos para la misma, se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al presente procedimiento de selección,

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS											
ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	CC.AA.	Entrevista oral	Motivación para participar en la actividad	Plan de difusión presentado	No haber participado en eventos previos	PUNTUACIÓN FINAL
PRESELECCIONADO/A	Arrojo González	Miguel	VET	CPIFP Los Enlaces	Zaragoza	Aragón	2,5	2,5	2,5	0,75	8,25
PRESELECCIONADO/A	Los Arcos Rodríguez	Sara	VET	CIP Donapea	Pamplona	Navarra	1,75	2,5	2	1,25	7,5
PRESELECCIONADO/A	Martínez Arcenegui	Marco	VET	IES Clara del Rey	Madrid	Madrid	1,5	2	1,5	1,5	6,5
RESERVA	Mancebo Reyes	Yohana Nazaret	VET	IES Clara del Rey	Madrid	Madrid	0	2,5	1	2	5,5

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 2 de 2

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

CSV : GEN-a443-7a4c-3187-bc0f-682c-6c6c-84d4-2705

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 30/09/2026 16:28 | Aprueba

